

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0396-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Asunto: Solicitud de información - Denuncia corrupción Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

Señor Magíster
Juan Carlos Guarderas Gallegos
Director General del CACMQ
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, pongo en su conocimiento el documento recibido a mi correo institucional de fecha 27 de marzo de 2024, desde el correo juansuarez11986@gmail.com, en el cual manifiesta: *“...Realizamos está denuncia por cuanto, no solo en la agencia metropolitana de tránsito existe corrupción, en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano existe corrupción en el nivel directivo especialmente en el área de recursos humanos donde el responsable de dicha área es señor Inspector 3 Ángel Lema y dónde el mencionado se ha visto implicado en acciones de faltas disciplinarias cómo encontrarse alcoholizado con uniforme y para justificar presento un certificado falso de estar escopolaminado, pero como él y toda la banda de cercanos de su confianza tienen secuestrado el área de RRHH. Nuestro pedido o clamor por los cuales llegamos a ustedes con el respeto y consideración solicitamos lo siguiente:*

- 1. Se fiscalice cómo lo hicieron con la AMT.*
- 2. Pedimos que el nuevo director del CACMQ, depure y desarticule ese grupo de recursos humanos y régimen disciplinario, recomendando que no debería estar personal uniformado, por cuánto no hay transparencia e imparcialidad y sugerimos que en el municipio de Quito existen muchos funcionarios profesionales que podrían ocupar los puestos de recursos humanos y régimen disciplinario dando transparencia, efectivizando que al no conocer a nadie simplemente aplican la norma en todos los casos.*
- 3. Que todos los uniformados dejen las áreas administrativas y vayan a lo operativo que es la naturaleza de la institución como lo hicieron en la AMT, mejorando el déficit de personal que se tiene en el espacio público.*
- 4. Que se audite cuántos casos de acoso sexual y laboral fueron archivados y los motivos.*
- 5. Que el Unidad de investigaciones presente un informe porque realizan actividades de seguimiento e infiltración en organizaciones políticas, sociales y siguen a funcionarios públicos o autoridades para fines políticos, si no tienen la competencia para realizar*

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0396-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

esas actividades ya que no son policías judiciales.

6. Que los inspectores y Subinspectores ya realicen su trabajo como son realizar proyectos, procesos de compras públicas administración de contratos y dejen de endosarse el trabajo ajeno que realizan los agentes y si no pueden y no tienen la competencia o la capacidad para realizar esas tareas existe los puestos por encargo.

7. Se pida un informe detallado porque Nos sancionan con COESCOP si todavía no se implementa el plan carrera, porque para unas cosas si COESCOP, para otras LOSEP y vulneran muchos debidos procesos.

8. Y por último estimadas autoridades realicen una encuesta mediante formulario digital con preguntas de cómo está el clima laboral en la institución sobre el manejo de recursos humanos y régimen disciplinario y los resultados confirmarán todo lo que se encuentra en esta denuncia.

9. Para el seguimiento de la implementación del COESCOP en los ministerios encargados de sacar la normativa legal, ya de seguimiento otros funcionarios y no el señor inspector Lema y su círculo dorado...”.

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado el cual contenga las acciones que se han realizado en virtud a la denuncia presentada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Denuncia
- Correo

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0396-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

